Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del viérnes 9 de Marzo de 1821.

Sta. Francisca viuda y Sta. Catalina de Bolonia.

Hay cuarenta horas en el oratorio de la *Pietat*, dedicadas al SSmo. Sacramento.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 23 de Enero. En un periódico de esta Capital se ha publicado el párrafo siguiente.

La Santa alianza en el nuevo Congreso de Leibach.

„Los venerandos apóstoles de la Santa alianza que habian comenzado sus devotísimas sesiones *apostólico-políticas* en Troppau, han transportado ahora sus augustas personas á Leibach, adonde en virtud de los plenos poderes de su alta mision, citan al anciano Rey de Napoles, declarando desde luego que con ninguno de su familia tratarian sino con él y *solo con él.* Esta única circunstancia basta para mostrar las buenas y leales intenciones con que citan ante sí á aquel monarca. El parlamento napolitano, con todo su buen juicio y bien calculada política, dió licencia al Rey para partir; si no lo hubiera hecho asi, habrian dicho entonces los altos intendentes de la policía europea, que el Rey no estaba en plena libertad, y sobre esto hubieran fundado su agresion armada contra Napoles. Aun el mismo parlamento llevó mas adelante su política, pues pidiendole el Rey llevar consigo cuatro de sus individuos para que le aconsejasen, no accedió, diciendo que lo fiaba todo de la probidad del monarca; y este, todavia antes de partir, prometia que nada trataria con los aliado que fuese *contra la Constitucion española, ya jurada por el Rey y por el pueblo.*

„Partió en un navio inglés::::: Es de esperar que salga bien en las negociaciones con sus hermanos reyes::::: pero no se puede aun juzgar de las resoluciones que tomará el Congreso particularmente contra Nápoles: los mediadores de este negocio parecen ser Inglaterra y Francia; y la primera no hace caso del aire dictatorio de Rusia, y la segunda no puede querer el dominio completo del Austria en Italia. Hay toda via una circunstancia muy notable: si los napolitanos se sostienen á lo menos una campaña, ya tienen en reserva todo el Milanesado y la antigua Venecia, que pueden muy bien hacer que el Austria se arrepienta de su atentado político contra Nápoles. No ha mucho, el dia 12 publicó el *Courier* una declaracion, sin fecha dirigida á los diferentes gobiernos de Europa por los soberanos aliados en Troppau sobre los negocios de Nápoles, la cual declaracion habia sido remitida al senado de Hamburgo por el ministro austriaco baron Hadel. En ella se alude tambien á los acontecimientos de España y Portugal; y dicen los aliados que están resueltos á estinguir todo el espiritu revolucionario en Europa por la *mediacion ó la fueza*; y para esta *Santa Cruzada* convidan tambien á Inglaterra y Francia.

„Sobre lo que dice, respecto de Nápoles, ya hemos espuesto nuestra opinion: por lo que toca á España, ya viene tarde; porque todos esos Sres. han reconocido, por voluntad ó sin ella, todas las *Jacobinerias* de España. En cuanto al Portugal ¿no es para reirse el que haya quien se persuada que los portugueses puedan ser atacados por cosacos, prusianos ó austriacos? Y, supongamos que el autócrata de Rusia no los quiere reconocer: en eso les hará mucha honra y favor; porque despues de haber reconocido por el *tratado secreto de*

Tilsit la usurpacion de Portugal por Napoleon, y haberse convenido con él que *la familia de Braganza habia cesado de reinar*, ¿qué honra puede venir á los portugueses en que reconozca una denodada revolucion, en que de nuevo *solemnemente* se pone en el trono á la misma augusta familia de Braganza? Los otros compañeros suyos reconocieron igualmente todas las usurpaciones de Napoleon en España y Portugal; ¿y qué tienen, pues, que temer *pueblos libres* de esos antiguos *siervos* de Napoleon Bonaparte, que en el dia, de siervos de un tirano, pretenden tomar el titulo de *señores* de la libertad de los pueblos? Ademas de que cada uno de ellos mientras se ponen á darnos lecciones de moral, está cargado de los despojos de las victimas que ha devorado. La Rusia tiene parte de la ropa del gran Juan Sobieski, ese héroe polaco que salvó á la Europa del dominio de los turcos: la Prusia brilla con una parte de los vestidos reales del actual venerable rey de Sajonia, y el Austria entre muchos despojos, está pisando la garganta del Leon de S. Marcos, y tiene en cadenas á Venecia, la república mas antigua de la Europa moderna.

„Si nuestros inquisidores políticos, denominados hoy dia miembros de la *Sta. Alianza*, no ponen término á sus pretensiones, y llegan á emplear una vez la espada para convertir los pueblos á la religion del despotismo, nada de admirar seria que los mismos pueblos irritados tomasen una resolucion funesta para los tronos. . . . .

NOTICIAS NACIONALES.

Orense 26 de Enero Con motivo de las maniobras que en el mes anterior emplearon algunos sediciosos para turbar el órden en varios pueblos de esta provincia limítrofes al reino de Portugal, el R. Obispo de esta diócesis ha dirigido á los parrocos y demas eclesiásticos de su jurisdiccion, una circular en que resplandecen el celo pastoral que le anima por el bien de sus feligreses, y las máximas mas puras de la moral evangélica que sirven de apoyo á sus exortaciones y preceptos. Nuestro espiritu, les dice, enteramente sobresaltado, no ha tenido una hora de tranquilidad y sosiego desde que supimos las reuniones que se formaban hácia la raya de Portugal, con el designio de levantar una conmocion; no porque dudasemos de que cuantas medidas pudiesen tomar los autores de este levantamiento, serian ineficaces y nulas para el objeto que se proponian; sino por las horrorosas catástrofes que se nos presentaban á la vista, como consecuencias precisas del desórden, del tumulto, de la confusion, de la venganza, del despacho, de la desesperacion, que todo reina y toma para en este género de empresas, donde no hay caudillo legitimo, ni diestro, ni menos disciplina, ni principio alguno sobre que se pueda fundar ni esperar algun órden. El prelado muestra en seguida su estremada afliccion y dolor al haber sabido que algunos eclesiásticos de su diócesis tomaban parte en este proyecto destructor. No alcanza ni concibe como ó por qué desgraciado estravio han podido unos hombres tan respetables por su carácter caer en este abismo, no pudiendo ignorar que la Constitucion política de la Monarquía es un código de leyes fundamentales, que estan dentro de la potestad de la nacion: que en nada se opone á nuestra sagrada religion, antes por el contrario la ratifica y establece como única en toda España, sin permitir ni tolerar secta alguna ni cosa que la ofenda: que las leyes políticas y civiles estan sujetas á variaciones y reformas segun lo exijan las circunstancias, la necesidad ó mejora del estado: que estos mismos principios que estan al alance de todos, los habian inculcado ya en su anterior circular de 4 de mayo, y que consiguiente á ellos habia dirigido otra á los párrocos en 31 de Julio para que enseñasen á sus fieles los principales puntos de la Constitucion, manifestandoles que despues de instruir al cristiano en sus obligaciónes para con Dios y con nuestro redentor Jesucristo, debian igualmente hacerlo de las que le unen con sus semejantes y con el Gobierno que le defiende y le conserva en sus derechos. Si acaso no gustan á todos, añade, algunas resoluciones, franco y espedito se halla el camino de la ley: represéntese con respecto todo lo que se crea conveniente al servicio de Dios y del estado; pero nada es mas ilícito que promover levantamientos contra la autoridad legítima. Y aun cuando la de nuestra madre la iglesia, ó de sus ministros se viese maltratada por algunos de palabra ó por escrito, la paciencia, la mansedumbre, las súplicas al señor, las exortaciones vivas y eficases, acompañadas del buen egemplo, son las únicas armas con que deberian triunfar los ministros del sacerdocio. Y en suma, cualquiera que fuese la cualidad de las injurias ó escesos, siempre seria un estremo de injusticia suponerlos

apoyados por las leyes ó por el gobierno que positivamente los reprueban ó castigan. Nada de esto, concluye, pueden ignorar nuestros eclesiásticos; sin embargo algunos desentendiéndose de tan patentes nociones, han oscurecido algun tanto el concepto y reputacion que se merece el clero de Orense, y es preciso reparar este yerro, en cuanto sea posible, dando pruebas de la mas sincera adhesion á nuestro sistema constitucional que legítimamente rige, promoviendola en todos los fieles por todos aquellos medios que los ministros del Señor pueden y deben emplear con esperanza del mejor suceso. Por tanto exorta, encarga, y usando de su autoridad, manda á todos los eclesiásticos sujetos á su jurisdiccion que asi lo cumplan y egecuten; en el concepto de que en otro caso se verá en la precision de aparecer ya como un juez, tomando serias y aun severas providencias si fuese menester, lo que no espera &c.

Con igual motivo el Sr. Gefe Político de esta provincia D. José Maria Puente, ha publicado en 21 del corriente un manifiesto, donde refiere las medidas y disposiciones que tomó en esta ciudad para afianzar la tranquilidad que algunos habian intentado perturbar osadamente, á cuyo propósito dice haber encontrado en el R. Obispo de ella, en el cabildo eclesiástico, y en muchos respetables abades de diferentes monasterios que hizo llamar á su posada, los sentimientos mas puros de religion y civismo, interesándose todos como verdaderos hijos de su amada patria, en el bien y prosperidad que debe procurarla el sistema de gobierno adoptado por la nacion, á pesar de algunos que los han escandalizado con su conducta, y que estan ya bajo la espada de la ley. Que con el fin de evitar los infinitos inconvenientes de la dispersion de los monges, y los males de que en tal estado adolecian, habia creido necesario disponer que puedan volver á sus monasterios interin no se les satisfaga el trimestre que les corresponde, sobre lo cual dejaba hecho el mas estrecho encargo á los comisionados del Crédito público: que con miras igualmente saludables habia manifestado á estos últimos cuan conducente le parecia que las deudas de los colonos de los monasterios, se exigiesen al tiempo en que estaban acostumbradas á pagarlas á dichas comunidades, y no con inoportunidad, dando lugar á clamores desagradables: y que aunque estas medidas no hubiesen merecido la aprobacion de algunos que habian tomado de ellas motivo para zaherir su conducta, descansaba tranquilo sobre la rectitud de sus intenciones.=En seguida dicho Sr. Gefe político pasa á manifestar los caractéres que distinguen al verdadero constitucional; los males de la desunion y los desastres que serian consiguientes al menor trastorno en el sistema que rige, si los pueblos diesen oidos á los papeles suversivos que se habian hecho circular con intento depravado: recuerda al clero sus obligaciones en tales circunstancias; y concluye detallando de una manera tan perceptible como interesante, muchas de las ventajas y bienes mas apreciables que proporciona el régimen establecido.

La ignorancia es el apoyo de los gobiernos despóticos. Constantinopla, la Berberia, los Estados asiáticos &c. son una buena prueba de esta asercion, y sin que sea necesario renovar recuerdos desagradables de naciones europeas que se tienen por civilizadas. Desde el momento en que el hombre comienza á ilustrarse, va reconociendo su propia dignidad, y penetra con su reflexion hasta donde un gobierno absoluto no quiere que el esclavo alcance; porque desde el instante que reconoce este su situacion, es natural que procure mejorarla, y por consiguiente tiene mucho que perder el despotismo; y á este le es mas fácil gobernar á hombres estúpidos, degradados y esclavizados por el terror, que á individuos que sepan discurrir y juzgar.

A pesar de esto, se ha visto con la mayor satisfaccion en estos últimos tiempos á varios gobiernos absolutos, procurar la instruccion pública por medio de la enseñanza mútua, y estenderla hasta en los ejércitos; por lo tanto no puede menos de verse con la mayor sorpresa á cierto gobierno dar un paso retrogado hácia la ignorancia. Cuando en la misma Constantinopla, en la residencia del Gran Turco comienza la imprenta á hacer progresos; cuando los griegos, á presencia del Gran Sultan, se esmeran en promulgar las luces, en estender la instruccion pública, en dar á luz obras para la ilustracion, se ha visto en estos últimos dias con asombro de toda la Europa culta al gobierno austriaco abolir la enseñanza mutua que habia introducido en los regimientos; por la razon, dice, que no correspondia á lo que se esperaba. ¿Y quién no vé en esta resolucion un temor, un recelo una sospecha contra las mismas tropas austriacas? ¿Quién no entrevé que

se quiere la ignorancia y la estúpidez en el soldado? ¿Y quién no conoce en esto otro nuevo error político de los que apoderados de la voluntad de los Soberanos, no parece sino que por conservar su pecúliar despótismo, los conducen sino al precipicio á lo menos al desafecto de sus propios súbditos? Si los diplómaticos austriacos temen al ejército por los recuerdos que les escita España, Nápoles y Portugal, comparen á las tropas de estas naciones con los *strelitzes* de Moskou, y con los *genízaros* de Constantinopla. Las tropas de dichas tres naciones, en union con todo el pueblo, han hecho revoluciones, en que el trono ha quedado mas firme, mas legítimo y mas respetable, conservando á los Monarcas toda la plenitud de su augusta dignidad, y estrechando los lazos de los gobernantes y gobernados por medio del amor recíproco, y no del terror y de la fuerza; pero las revoluciones de Constantinopla y de Moskow, hechas por hombres estúpidos ¿qué objeto tenian? ¿Qué efectos producian?...... Comparen los diplomaticos austriacos, y conocerán las ventajas de la enseñanza mutua, y la utilidad de que el soldado sea un hombre y un ciudadano y no un esclavo, ó un autómata asalariado.

(*Universal.*)

Si se puede deducir, se nos escribe de Madrid con fecha del 10 del corriente, por la firmeza y vigor de un solo mienbro, la fuerza y energía del cuerpo á que pertenece, no puedo dejar de elogiar la Milicia local de esa Provincia; pues en medio de la confusion y griteria de la noche del cinco, estando yo presente en la plaza de la Villa compareció un Militar á caballo y blandiendo el sable con actitud impotente y ánimo resuelto, esclamó con una voz penetrable: »Ciudadanos: oidme; yo soy el único Miliciano de Cataluña que se halla en Madrid; yo solo me atrevo á provocar aqui mismo el infame que quiera apoyar el trastorno del órden. ¡Ciudadanos! no temais, la Constitucion se sostendrá apesar de cuantos viles se opongan á ella. Infames perturbadores, sabed: que aun cuando, contra lo que os es imposible, lograseis alguna preponderancia, Cataluña sola, Cataluña, si, os destruiria y conquistaria la libertad de la España: Cataluña no solo os desafia, sino tambien á todos los Ejércitos que invocais de los déspotas del Norte; vengan acá estos esclavos que solo Cataluña les dará á todos sepultura.” La energía del orador, el fuerte grito que resonó pronunciado por tres mil bocas de viva la Constitucion y viva Cataluña y el sonido de las trompetas del Regimiento de caballería de Sagunto que le seguia á poca distancia formaba todo una ilusion que estremecia y electrizaba á un mismo tiempo, en términos que no es posible pintarlo cuando apenas puede concebirse.

(*Diar. Const. de Barcelona.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Anuncio.

Se pública en Madrid, desde el 10 de Enero de este año, un periódico de medicina y cirugía con el título de *Decadas médico-quirurgicas* el cual sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

En los números publicados se vé ya cumplido en parte lo que ofrecen los editores en su prospecto y primer número. Es de esperar que con la continuacion de este interesante periódico, único en su clase que se publíca en la córte, se establezca una comunicacion de ideas medico-quirurgicas en toda la península, y que los profesores y amantes del arte de curar, se hallen por este medio al corriente de todos los descubrimientos y observaciones mas interesantes que se publiquen dentro y fuera del reino.

Se suscribe á este periódico en Madrid en las librerías de Calleja calle de las carretas, en la de Cruz y Miyar frente á las gradas de S. Felipe el Real; y en esta capital en la de Felipe Guasp, á 20 rs. por 3 meses, 36 por semestre, y 70 por un año. Los que gusten recibir lo cuadernos francos de porte añadirán 9 rs. por tremestre, 18 por 6 meses y 36 por un año.

En la mañana del dia 7 al salir de la casa-lonja se estravió un capote: la persona que lo tenga en su poder podrá presentarse en esta imprenta, y darán razon de su deño.

El que quiera arrendar un horno con sus correspondientes muebles, podrá acudir á la imprenta de este periódico, donde darán razon.

Embarcacion fondeada ayer.

De Cullera en 1 dia el laud del patron Juan Bauzá: español, con arroz.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.